



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

## DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE STA. MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Sta. María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y dos minutos del día veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

#### **ASISTEN:**

#### **POR LA CORPORACIÓN:**

Concejala-Presidenta: D<sup>a</sup> Inés Sandoval Tormo.

Concejal-Vocal suplente: D. Diego Sánchez-Dehesa Chozas, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal Vocal: D. Diego Mejías García, representante del Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.

Concejal Vocal: D. Ignacio José Jiménez Gómez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal Vocal: D. Esteban José Paños Martínez, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

#### **POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:**

Vocal Titular: D<sup>a</sup> Sonia Méndez López, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal Titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

#### **POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:**

Vocal Titular: D<sup>a</sup> Rosa López Retamar, representante de la ASOCIACIÓN DE MUJERES "DAMA".

No asiste D. Eugenio García Santiago, representante del CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES.

#### **SECRETARIO:**





Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

Previo al estudio del contenido del Orden del Día, por parte de la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** se procede a presentar y dar la bienvenida al nuevo Secretario del Consejo.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2018.**

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 19 de marzo, que se ha enviado con la convocatoria y previa aclaración efectuada por la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** a unas dudas suscitadas por la Vocal representante de la A.VV. “El Tajo”, **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** que no afecta al fondo del contenido de dicho borrador, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

Antes de proceder al estudio del contenido del siguiente punto del temario, toma la palabra el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN**, Vocal de la A.VV. “Amigos Progresistas del Polígono”, para manifestar sus disculpas por haberle sido imposible asistir a la sesión de que se hace mérito en este punto del orden del día.

#### **2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** interviene en primer término para informar del estado en que se encuentran las proposiciones aprobadas en la primera Asamblea Vecinal. Una de ellas era la instalación de una marquesina en la parada de autobús, frente a la Escuela de Hostería, estando la misma aprobada a la espera de informe de la Policía Local, siendo colocada por UNAUTO inmediatamente. Respecto al mantenimiento de la Fuente del Moro igualmente esta actuación está aprobada, teniendo previsto actuar cuando



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

finalice el verano. En cuanto a la construcción de un parque street workout, esta obra está aprobada y ejecutada, colocándose en la zona verde del parque uno, sector tres, entre la Avda. río Boladiez y Laguna de Arcas. Por lo que respecta al carril bici entre el Polígono y Santa Bárbara, también está aprobada esta obra para ejecutar con cargo al EDUSI, estando previsto activar este asunto para el mes de junio con la elaboración de los proyectos y posterior licitación, contándose con la participación vecinal en estos temas descritos. Respeto a los arreglos en las entradas a los centros municipales, citar la rampa realizada en el Centro de Mayores que conecta con el Paseo Juan Pablo II. Está pendiente el cambio de uso dotacional de una parcela, lo cual se ha trasladado a los servicios correspondientes, pero este extremo es más complejo de realizar que el resto de las proposiciones planteadas. Cambiando de asunto plantear algunas de las novedades y mejoras llevadas a término en el barrio. Referente a la reunión celebrada el pasado 24 de abril, con destino a la organización de las próximas fiestas, en la que se convocó a todas las asociaciones radicadas en el barrio, es de lamentar que, un año más, la participación ha sido bajísima. La celebración de las mismas está prevista del 15 al 24 de junio, queriéndose recuperar el espíritu de las fiestas de antaño, contándose para ello con la actuación de un artista de primer nivel como es Rosendo, referente del rock español, siendo además su última gira, lo que supone un lujo el poder tenerlo. Igualmente habrá actividades, como suele ser habitual, para todos los públicos. Por otro lado informar que ya han comenzado las obras del Paseo Federico García Lorca, siendo una de las mayores demandas vecinales. Confiesa que le hubiera gustado iniciar la obra mucho antes, pero lo cierto es que los procesos administrativos son muy lentos, por lo que pide paciencia a los vecinos, hosteleros y comerciantes, porque estima que va a merecer la pena a largo plazo. Las obras consistirán fundamentalmente en sustituir el pavimento actual por adoquín de hormigón, asimismo se renovará el mobiliario urbano, así como los juegos infantiles y para remediar la carencia de sombra y vegetación, se va a crear un pulmón verde en el centro del paseo, además de contarse con una pérgola con plantas trepadoras. Por otra parte se está mejorando el alumbrado público del barrio con luminarias led, al objeto de lograr no solo mayor intensidad, sino además un ahorro energético considerable. Por nombrar algunas de las zonas donde se ha actuado, citar el Paseo Poeta Manuel Machado, en el tramo más próximo a río Estenilla y en el parque aledaño junto a río Fresnedoso se han sustituido 28 luminarias tipo globo por led. Además se han modificado 146 luminarias por led en zonas peatonales como en el Parque Lineal, el Paseo de Puentesecas, Parque Valdespino, peatonal que es continuación de Julián Besteiro, junto al Parque de la Luz. También en el Polígono Industrial en la



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

zona final tenemos 105 luminarias nuevas de led. Y la última actuación que se ha hecho ha sido en la Calle río Arlés en donde en la acera derecha se carecía de alumbrado público y se han puesto 9 puntos de luz dobles en acera y calzada y refuerzo en cuatro pasos de peatones. Decirles también que se ha instalado un sistema de bombeo, para duplicar la presión del agua en la zona alta del barrio, algo que asimismo era una demanda histórica. Esta actuación que ha costado 200.000 € va a beneficiar a 550 vecinos. En relación a las proposiciones presentadas en el Consejo de Participación anterior informa que, de las cinco aprobadas por unanimidad, se han ejecutado o van a hacerse en breve, cuatro. Concretamente la instalación de Wi-Fi abierto en el Centro Social y en la Biblioteca, ya está completada, si bien desconoce si está a disposición de los vecinos, supone que la Concejala de Participación Ciudadana, así lo anunciará. Respecto a los ordenadores del aula de informática del Centro Social, está previsto aprobar este año un pliego de condiciones, con vistas a renovar todos los sistemas informáticos obsoletos. Por otro lado se ha actuado en la zona verde de las 99 viviendas y por último informar que se ha avanzado en las acciones que reclamaba el A.M.P.A. “Luis Vives” del C.E.I.P. “Gregorio Marañón”, sin ir más lejos la Concejala responsable estuvo reunida la semana pasada con dicho A.M.P.A., analizándose en el encuentro punto por punto las actuaciones de mejora que se reclamaban. Recordarles en cuanto a la poda que no estamos ahora mismo en período, pero se va a realizar una planificación que abarque a todos los colegios. El pintado de las pistas deportivas se va a realizar en el “Gregorio Marañón” en estas vacaciones escolares. Se están revisando los radiadores y se han reparado las cisternas, quedando pendiente el cambio del sistema. En relación a las farolas, los técnicos han detectado que el problema viene de la instalación eléctrica y se está trabajando para su subsanación. Por otro lado se está en contacto con la Dirección Provincial de Educación, al objeto de realizar una reunión a tres bandas entre la Junta, el Ayuntamiento y los colegios, con el fin de establecer el procedimiento para que las actuaciones de mejora que se demanden por los centros educativos sean tenidas en cuenta. Referente al plan de asfaltado exponer que la Concejalía de Obras le ha informado que dicho plan está concluido, así como que las partes no incluidas es debido a que no estaban proyectadas, es decir, que existen aparcamientos adyacentes, rotondas y martillos que no se han hecho por esta circunstancia. Por supuesto que, aunque el plan esté terminado, desde el equipo de gobierno se es consciente de que hay más necesidades de asfaltado, habiéndose ejecutado en aquellas vías más transitadas y por supuesto con idea de seguir acometiendo estas obras en un futuro. Con referencia a los presupuestos participativos, señala que la Concejala de Participación Ciudadana le informa



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

que se han contabilizado quince propuestas para el barrio, que son las siguientes: Creación de accesos a zona de rodadura en aparcamientos de “Tiendas G”. Mejora zona ajardinada en Calle río Estenilla. Creación de plaza de minusválidos y acceso a zona ferial. Estanque para las aves de la “rotonda de los patos”. Entrada del Centro Social. Adecentamiento del parque “Fuente del Moro”. Red wifi en el Centro Social, Biblioteca y Centro de Mayores. Centro alternativo juvenil de ocio. Refuerzo y mejora iluminación Fase V-Parque Lineal. Acondicionamiento de la adherencia de la rotonda de la N-400 con río Guadarrama. Construcción de pistas polideportivas en el entorno del C.E.I.P. “Alberto Sánchez”. Arreglos en la Biblioteca. Pasarela peatonal y ciclista en Fase V-Zona Industrial. Parque deportivo en Fase V y construcción de rampa entre Avda. río Guadarrama y Calle río Tiétar. La fase de presentación de proyectos finalizó el 16 de mayo, estándose actualmente en la de su evaluación que concluye el 31 del mismo mes y la votación final de los elegidos será del 1 al 30 de junio.

Se concede la palabra al **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN**, al objeto de realizar un comentario relacionado con el sistema de bombeo en la zona alta del barrio, el cual se viene demandando desde hace quince años. Cree que todavía no funciona, ya que existe un pequeño detalle, pero considera que se debe estar satisfecho, si bien desea criticar el cómo se ha gestionado el asunto. La obra comenzó a mediados de noviembre y a criterio de TAGUS estaría funcionando para después de Reyes, cosa que no ha sucedido, considerando que ha existido una mala previsión por su parte, pues el detalle que falta es precisamente la ausencia de acometida eléctrica necesaria para su funcionamiento.

Interviene seguidamente el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ**, el cual quiere plantear dos cuestiones: la primera relativa a la comisión de festejos, en relación a la poca participación habida, haciendo notar que le habían llegado noticias de que se había filtrado con anterioridad la celebración del concierto de rock antes meritado y la otra relacionada con las obras del Paseo García Lorca, ya que desearía saber cuál va a ser proyecto definitivo, porque en el lateral que está pegado a los soportales iban árboles y bancos y ya está todo asfaltado, desconociendo por ende esta circunstancia.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Le responde la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** en cuanto al concierto que no se filtró, porque hasta que no se aprobó y pasó por Junta de Gobierno, era secreto porque podía “caerse”, además de que no estaba todo cerrado con el artista, lo cual es imposible que se filtrara y respecto a las obras del paseo, se han tenido varias reuniones con los comerciantes, profesionales y hosteleros de la zona. Es cierto que se varió el proyecto y así se les comunicó a lo que estuvieron de acuerdo, si bien desconoce si sobre el terreno ha habido alguna modificación más.

La **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ**, expone que les hubiera gustado ver el proyecto final del paseo, cosa que no ha sucedido y en cuanto a la reunión de la Comisión de Festejos pregunta si la misma era con fines participativos o informativos.

Le contesta la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** que las fiestas de este barrio son las únicas que organiza el Ayuntamiento con presupuesto propio, no así en el resto de los mismos que se realiza con la subvención que se concede a las asociaciones. Es por ello que el Consistorio elabora una propuesta, lo cual no quiere decir que las entidades del barrio no tengan a su vez la oportunidad de elevar iniciativas a la indicada comisión.

La **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** insiste en que no acaba de quedarle claro, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde que se reafirma en lo dicho anteriormente, es decir, el Ayuntamiento organiza y las entidades del barrio tienen la oportunidad de realizar todas las aportaciones que estimen convenientes, en aras a realizar unas fiestas cuyo modelo sea el mismo de anteriores ediciones, en el que se busque la realización de actividades para todos los públicos. Aprovecha la ocasión para felicitar a la Concejalía de Festejos, a su Concejala y al Coordinador por el esfuerzo realizado en su organización, al objeto de que el espíritu de las fiestas sea el de antaño.

La **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** pregunta si el incremento de presupuesto de este año va a mantenerse en el futuro, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que se intentará que así sea.





Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Por su parte el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** hace notar que le sorprende mucho la pregunta de la Sra. Méndez López.

El **SR. SÁNCHEZ-DEHESA CHOZAS**, a su vez como Coordinador de Festejos quiere aclarar, en relación al concierto de Rosendo que, una cosa es que se hable del tema y otra que ya esté cerrado. Informa que el expediente se inició al día siguiente de la celebración de la Comisión de Festejos, comunicándose a las asociaciones que forman parte de la misma y posteriormente se procedió a la firma del contrato.

### **3º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES “DAMA” (2):**

#### **3.1. INSTALACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS EN RECINTO FERIAL.**

Examinada la propuesta suscrita por la Asociación de Mujeres “Dama”, en la que de forma literal se “demanda un servicio público en el recinto ferial”, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad trasladar a la Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad que, continuándose con el compromiso de garantizar que en todo tipo de eventos festivos se cuente con servicios portátiles, se estime la proposición presentada, al objeto de que cuando se cuente con posibilidades presupuestarias y técnicas, sobre todo en lo concerniente al mantenimiento, se pueda llevar a cabo la misma, teniendo además en cuenta la iniciativa del Grupo Municipal Ganemos de plantearlo en la Plataforma Toledo Participa, en el apartado de presupuestos participativos.

Las intervenciones habidas, seguidamente se sintetizan:

Concedida la palabra a la **SRA. LÓPEZ RETAMAR**, ponente de la propuesta, hace notar el problema que existe sobre todo en el recinto ferial en el mercadillo de los sábados, al no haber unos servicios públicos en la zona, solicitando se adopte alguna medida, en orden a su solución, bien instalándolos de forma fija o portátil. Añade que echa de menos que en Toledo no existan aseos donde se introduzca una moneda y puedan usarse.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Le sigue en turno el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN**, para indicar que, efectivamente para determinados actos puntuales, existen servicios públicos portátiles que podrían solucionar este problema.

Interviene seguidamente el **SR. SÁNCHEZ-DEHESA CHOZAS**, para corroborar lo dicho por el interviniente anterior, poniendo como ejemplo la Fiesta de la Cerveza, aunque cosa distinta es su instalación de forma fija para todos los sábados.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** argumenta que en este asunto se ha avanzado mucho de unos años a esta parte, ya que en la actualidad en cualquier fiesta o evento multitudinario y puntual se han instalado estos aseos. Sin embargo en lo relativo a un servicio de obra, reconoce que el tema se complica, sobre todo en cuanto a su mantenimiento se refiere.

El **SR. MEJÍAS GARCÍA** sugiere que una posibilidad sería incluir este asunto en los presupuestos participativos del próximo ejercicio a través de la Plataforma Toledo Participa, ya que este año el plazo ha expirado.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** para concretar el asunto, expone que se continuará con el compromiso de garantizar que en todo tipo de eventos festivos se cuente con servicios portátiles, estudiando por ello la propuesta de la Asociación “Dama” para que cuando haya posibilidades presupuestarias y técnicas, sobre todo en lo concerniente al mantenimiento, se pueda llevar a cabo, sin descartar tampoco la iniciativa del Sr. Mejías García de plantearlo en la Plataforma Toledo Participa, en el apartado de presupuestos participativos.

### **3.2. REVISIÓN REJILLAS EN MAL ESTADO EN CALLE RÍO BULLAQUE (ESQUINA OFICINA DE CORREOS).**

Vista la proposición enunciada en el epígrafe en la que se pide “revisar las rejillas en mal estado, concretamente, las de la Calle río Bullaque, en la esquina de correos”, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad trasladar a la Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad que, a la mayor brevedad posible, dicha Concejalía inste a la empresa IBERDROLA la





Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

reparación urgente de las rejillas existentes en la acera de la confluencia de las calles río Alberche y Bullaque.

Los turnos de intervenciones, a continuación se resumen:

Toma la palabra la **SRA. LÓPEZ RETAMAR**, la cual manifiesta que las rejillas a las que se hace mención en este punto suponen un peligro, ya que están hundidas, existiendo además un paso de peatones próximo. Cree que la propietaria de las mismas es la empresa IBERDROLA, debiéndosele exigir que se arreglasen.

Le sigue el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN**, ya que en el punto que a continuación se estudiará, se expone este mismo tema entre otros, haciendo notar que este asunto ya lo plantearon en junio de 2017, tratándose concretamente de las rejillas de ventilación de un transformador que existe en la acera. Se habían colocado unas vallas que más que con el fin ejecutar la obra, lo ha sido más bien con efectos disuasorios, con objeto de que el público no circulase por la zona, resaltando que, justo el día en que esto se suscita, las vallas desaparecen.

El **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** puntualiza que, precisamente en Junta de Portavoces, se ha decidido debatir el asunto en el Pleno del próximo jueves.

Continúa el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expresando que el Ayuntamiento debe exigir que, una acera como esa, no esté en esas condiciones, ya que existen hasta doce rejillas hundidas que impiden el paso de personas, por ejemplo, con movilidad reducida. Su ubicación exacta es en la acera de la confluencia de las calles río Alberche y Bullaque.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** para concretar, expone que se solicitará que se repare. Confiesa que estaba en el convencimiento de que se iba a acometer al colocarse las vallas, pero dado que no ha sido así, ha procedido a trasladarlo al servicio responsable, el cual le ha comunicado que se tramitará rápidamente, mediante la correspondiente comunicación a IBERDROLA.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** añade que concretamente las vallas se retiraron el 3 de mayo, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, responde que toma nota de este extremo.

Además por último el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** hace notar que, existe otra rejilla en la zona de césped frente a la Biblioteca, que también está hundida, si bien no afecta al tránsito habitual.

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**- PREGUNTA QUE FORMULA LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (REPARACIÓN DE ACERA CONFLUENCIA CALLE RÍO BULLAQUE CON RÍO ALBERCHE).**

Este asunto ha sido debatido en el punto que antecede.

**- RUEGO PRESENTADO POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (ESTABLECER ACUERDO CON TAGUS SOBRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EVITAR ATASCOS, VERTIDOS DE AGUAS PLUVIALES Y FECALES EN LA TERCERA FASE DEL BARRIO).**

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expone al Consejo el ruego que a continuación se transcribe: “El Ayuntamiento de Toledo es conecedor de los problemas de atascos, vertidos de aguas pluviales y fecales, en parte de las peatonales de la tercera fase. Rogamos al Ayuntamiento acuerde con la empresa Tagus medidas de mantenimiento preventivo, para evitar este problema”. Hace notar que hace aproximadamente un mes se produjo un atasco que ha tenido que solucionar la empresa concesionaria con agua a presión, pero al no conseguirlo ha sido preciso tomar otras medidas como meter cámaras, aunque el problema endémico de la zona no se soluciona, porque cuando no sale el agua por un lado como es el caso de la peatonal Laguna de Arcas lo hace por el parque de la Calle río Mesa. En resumen de lo que se trata es de adoptar una solución definitiva, en orden a solventar este grave problema, como sería recoger todas esas aguas y que bajasen por otra tubería a la Avda. río Guadarrama, pero es consciente de que es un tema complejo, pero en lo que esto suceda, a lo que infiere que no hay mucha intención de llevarlo cabo de momento, al menos que TAGUS realice un mantenimiento, en aras a paliar el asunto, cosa de la que tampoco le consta



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

que la misma haga, si no es a demanda de los vecinos. Finaliza indicando el caso de la zona que da a río Mesa, en donde sale una masilla blanquecina que impide transitar por allí, aparte que, desde el punto de vista sanitario, tampoco es de recibo.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde que ese atasco fue debido a que los vecinos habían realizado obras y habían arrojado las lechadas al pozo, lo que obligó a la empresa concesionaria a tomar medidas como utilizar agua presión o a utilizar elementos para cortar raíces. El problema endémico es que los colectores de saneamiento y el de pluviales van unidos, no existiendo una red separativa. Expone que en el día de hoy ha hablado con la Concejala responsable, la cual le ha comunicado su deseo de que probablemente entre las medidas adoptadas y un mantenimiento adecuado, al menos se logre paliar la situación, si bien exista el compromiso de que en el futuro, se incluya dentro de las inversiones de TAGUS el elaborar una red separativa que actualmente no existe.

**- RUEGO REMITIDO POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (REQUERIMIENTO A LA EMPRESA “PARQUES Y JARDINES” SOBRE PLAN EXTRAORDINARIO DE DESBROCE EN ZONAS AJARDINADAS DESDE AVDA. RÍO ESTENILLA A RÍO VENTALOMAR).**

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expone el siguiente ruego: “La primavera de este año está siendo más lluviosa de lo habitual, como consecuencia de ello en las zonas ajardinadas que van desde la Calle río Estenilla hasta la Calle río Ventalomar, la hierba está exagerada. La empresa PARQUES Y JARDINES se lo está tomando con bastante calma. Solicitamos al Ayuntamiento urja a esta empresa a que como en años anteriores, ponga en marcha un plan extraordinario para el desbroce de toda la hierba”. Tras realizar una evaluación del estado general del barrio, en cuanto a las tareas de desbroce, así como a poner de manifiesto las deficiencias de la empresa concesionaria, tanto en este extremo como en el de la poda, solicita al Consistorio lo que consta en el ruego antes expuesto.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que toma nota, así como que esta misma mañana ha estado en contacto con la empresa concesionaria, la cual le ha comunicado que se ha desbrozado todo entre río Estenilla y Ventalomar, excepto el tramo ubicado tras las Tiendas G, desconociendo si es así, pero que lo comprobará.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** argumenta que ese extremo no es cierto, invitando a que se compruebe. A lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** añade que volverá a ponerse en contacto con la empresa, para constatar lo que aquí se ha expuesto.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

## 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PÚBLICO.-

### - RUEGO REALIZADO POR D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ GAMERO (REITERANDO EL ASUNTO DEL HOSTAL EN LA CALLE RÍO NOGUERAS, 3, TRAS RECIBIR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NUEVA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL MISMO).

El **SR. PÉREZ GAMERO** formula el ruego que a continuación se transcribe: “Volver a solicitar su opinión respecto al asunto referente al Hostal de la Calle río Nogueras, 3, tras recibir la documentación que les he entregado de forma detallada y completa, puesto que los documentos que les fueron entregados por parte del Excmo. Ayuntamiento de Toledo presentan una información confusa, sesgada e incompleta”. Añade que le gustaría se le confirmase por la Concejala-Presidenta si hace cuatro meses en este Consejo, se acordó mantener una reunión con los Técnicos Municipales para abordar este asunto. Además inquiera de los miembros del Consejo, si de los documentos entregados por el Ayuntamiento hace dos meses han entendido algo, así como de los que él mismo les ha hecho llegar.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde que los ruegos y preguntas no son objeto de debate, motivo por el que el Consejo no tiene por qué pronunciarse. Asimismo ya se le ha comunicado en otras ocasiones que los asuntos particulares no son el lugar ni el foro más adecuado para plantearlos. Bien es cierto que, aún así, este Consejo se ha interesado por su situación e incluso el Servicio de Urbanismo nos ha informado en qué estado se encuentra. Igualmente le informa que en esta documentación existen cuestiones muy técnicas que, los miembros de este órgano, ni saben ni tienen por qué conocerlas, siendo competencia de dicho Servicio de Urbanismo que es en suma a quien tiene que dirigirse. Finaliza su intervención para anunciar al Sr. Pérez Gamero que ha admitido este ruego en la presente sesión para anunciarle que en lo sucesivo este extremo no va a tener cabida.

El **SR. PÉREZ GAMERO** replica que no está de acuerdo con esta decisión, pues según el Reglamento, este Consejo está para atender a cualquier vecino que tenga un problema aunque sea de forma particular y su fin es el de fomentar la participación ciudadana y la transparencia y la Sra. Concejala-Presidenta como Letrada debería saberlo.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** indica al Sr. Pérez Gamero que ya ha concluido su turno de intervención.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

### **- RUEGO SUSCRITO POR D. JOSÉ FOURNIER ROBLES (INTALACIÓN DE BANCOS CON RESPALDO EN EL PASEO POETA MIGUEL HERNÁNDEZ).**

El **SR. FOURNIER ROBLES** presenta el ruego siguiente: “Bancos sin respaldo en Paseo Poeta Miguel Hernández. Se quejan los vecinos. Hace cuatro años el Concejal puso cuatro con respaldo, pero son insuficientes para las personas mayores”. Añade que sería deseable la instalación de más bancos con respaldo.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** comunica que, aunque el Ayuntamiento tiene escasez de bancos de estas características, trasladará el asunto al Servicio de Obras, al objeto de darle una solución satisfactoria.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADAS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.**

#### **PREGUNTA FORMULADA POR D<sup>a</sup> NURIA CAÑADILLA SÁNCHEZ:**

“Desde la Plataforma “Mi barrio sin amianto” queremos que nos expliquen el motivo por el que, tras haber pedido (y haber sido aprobado) que se señalicen las zonas de los vertidos de amianto, se ha cambiado de criterio al respecto y no se ha hecho. También queremos insistir en la necesidad de que se pongan indicaciones en los accesos del Barrio Avanzado”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que nunca ha habido una negativa en señalar estas zonas, pero se considera conveniente esperar a que finalicen los trabajos de sellado que está realizando la Junta de Comunidades, para realizar una valoración posterior al respecto. En lo que atañe al asunto del Barrio Avanzado, estima que puede estudiarse en un grupo de trabajo existente en el Ayuntamiento, relativo al tema que nos ocupa.

#### **PREGUNTA QUE REMITE D. VICTORIANO VILLÉN:**

“En el mes de enero en el Consejo de Participación presenté una pregunta sobre el asfaltado. En el Consejo de Participación de marzo reiteré la misma ante su no contestación. Hoy traigo a este Consejo de Participación la



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

misma pregunta con algunas reflexiones en alto. ¿Por qué es tan difícil contestar y cumplir el Reglamento? Señora Presidenta, ha tenido varias oportunidades de contestar y no lo ha hecho, tampoco he obtenido respuesta al dirigirme a la Concejala de Obras y tampoco desde la Concejalía de Participación. Hoy nuevamente realizo las mismas preguntas: ¿Están terminadas las obras de asfaltado realizadas antes de final de 2017? ¿Podemos conocer el proyecto y presupuesto por el que se realizó la obra? ¿Nos puede informar de cuándo se realizarán las obras de final de pintura?”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, en relación a la primera pregunta, contesta en modo afirmativo, así como a la segunda y en cuanto a la tercera cree entender que las obras de pintura están ya finalizadas.

El **SR. VILLÉN**, invocando al artículo 22 del Reglamento, solicita que se le conteste por escrito, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que le está respondiendo en el acto y así constará en acta. Cuando en su día ya presentó estas mismas preguntas, optó por no contestarle por escrito, dado que se celebró una Comisión de Obras con presencia de la Concejala del ramo, en la que tuvo la oportunidad de plantearlo, considerando que la misma ya le respondió en ese foro.

El **SR. VILLÉN** argumenta que la Concejala de Obras le respondió que estaba pendiente la pintura, porque la obra no se había realizado en su momento, quedándose en remanente, pensando que se iba a realizar dicha pintura cuando hubiera lugar una vez terminado el asfaltado. Insiste en que se le conteste por escrito, para de esta forma tener los suficientes elementos de juicio. Añade que le ha contestado la Sra. Concejala-Presidenta que se puede consultar el proyecto, lo que no ha dicho es dónde.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** indica que cualquier ciudadano puede consultar los proyectos, dirigiéndose al área municipal del Ayuntamiento que lo esté tramitando. Finaliza comunicando al Sr. Villén que muchas de las obras que cita en su escrito primitivo, no se han ejecutado porque no están proyectadas.

**RUEGO FORMULADO POR D. VICTORIANO VILLÉN, EN NOMBRE DE D. ANTONIO PALOMERO:**





Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

“En nombre de Antonio Palomero, vecino de noventa y cinco años, traslado su ruego, siendo la segunda vez que lo solicita.- Este vecino como observamos de avanzada edad, vive en el bloque de viviendas de la confluencia de las calles río Estenilla con río Fresnedoso, esquina superior. Su petición es que se pongan bancos a lo largo de río Fresnedoso, pues en dicha calle no existe ninguno, excepción hecha de los propios de las paradas de autobuses. Asimismo solicita se ponga algún banco en río Estenilla en la parte lateral del edificio descrito.- La necesidad de estos bancos viene de forma generalizada por su conveniencia en cualquier calle, pero en este caso particular, porque Antonio con su avanzada edad necesita los bancos para descansar cuando realiza la compra por ejemplo en Hiperusera que se encuentra en el otro extremo de la calle.- Por lo anterior ruega a los miembros de este Consejo de Distrito tengan sensibilidad y a bien instalar los bancos necesarios para aliviar el tránsito por esta calle”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** expresa que toma nota de ello y se trasladará el tema a la Concejalía de Obras, al objeto de que, en cuanto haya disponibilidad, poder instalarlos tanto en el Paseo Poeta Miguel Hernández, como en la Calle río Fresnedoso.

#### **RUEGO SUSCRITO POR D. MANUEL ACEBES MARTÍN:**

“Nuevamente viene a solicitar de este Consejo de Distrito que en el parque situado entre el Paseo Manuel Machado y río Fresnedoso y en sus laterales las comunidades El Greco y el bloque conocido como las 99 viviendas, se atiendan las siguientes demandas: Que se reparen los puntos de iluminación más cercanos al Paseo Manuel Machado, que ya llevan tiempo averiados, o con las lámparas fundidas.- Que se ponga alguna mesa más, tema ya tratado con la Presidenta de este Consejo, pues son muy utilizadas por los vecinos de la zona y más en verano.- Podar las palmeras del paseo.- Poner carteles de que se deben recoger los excrementos de los perros bajo apercibimiento de multa, como así se han instalado en otros lugares del barrio.- Agradezco que hayan atendido a la solicitud de que el pino medio caído haya sido cortado como solución a evitar posibles accidentes”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** comunica que toma nota de ello y que se trasladarán todas estas demandas al Servicio de Obras. Agrega que se ha puesto en contacto recientemente con la responsable municipal de medio ambiente, a efectos que poder realizar paulatinamente actuaciones en esta zona.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.**

**Vº Bº**  
**LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**Inés Sandoval Tormo.**

NOMBRE:  
Luis Sánchez Sánchez  
Inés Sandoval Tormo

PUESTO DE TRABAJO:  
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. M<sup>a</sup> BENQUERENCIA  
Concejala Delegada de Empleo e Igualdad

FECHA DE FIRMA:  
18/07/2018  
24/07/2018

HASH DEL CERTIFICADO:  
0227C945D33DAB40519104E223F026724065B67B  
107C1AF46F2BF455BFA46A10D0842DCF105671E1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2F9E6639146090F4D9D